

Tras el encuentro con el presidente del Gobierno

**FENIN VALORA POSITIVAMENTE LOS MECANISMOS DE
FINANCIACIÓN DE LOS PAGOS A PROVEEDORES PUESTOS
EN MARCHA POR EL GOBIERNO**

- **La patronal de tecnología sanitaria celebra la decisión del Ejecutivo de no imponer un sistema de quitas en el plan de pago.**
- **Fenin realiza un llamamiento al Gobierno para que no se obligue a las empresas a renunciar a los intereses que llevan reclamando desde el año 1991 como consecuencia de la morosidad de las administraciones públicas.**

Madrid, 12 de marzo de 2012. La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) considera una buena noticia la articulación de los mecanismos de pago a proveedores, fruto del acuerdo adoptado en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y por el que el Gobierno ofrece a las Comunidades Autónomas un mecanismo financiero, similar al de las entes locales, para abordar el pago de deuda a sus proveedores.

Tras la reunión mantenida esta mañana por el presidente del Gobierno con las organizaciones empresariales para exponer el plan de pago a proveedores, la patronal de tecnología sanitaria agradece la sensibilidad del nuevo Gobierno ante esta problemática, ya que la concesión de líneas de crédito por valor de 35.000 millones de euros se traducirá en una inyección de liquidez que revitalizará el tejido empresarial nacional e internacional.

Asimismo, Fenin celebra que el plan de pagos y las condiciones del fondo para la financiación a los proveedores no incluya un sistema de quitas de la cuantía de la deuda, decisión que distorsionaría el mercado y afectaría seriamente a la imagen de nuestro país en los mercados exteriores.

Por otra parte, y ante la posible renuncia a los intereses de demora que podría solicitarse a las empresas deudoras, Fenin entiende que el Gobierno debería velar por el cumplimiento de la legislación en materia de morosidad y no parecería coherente primar a las empresas que renuncien a un derecho legítimo reconocido por Ley.

Cabe recordar que las empresas de Fenin llevan reclamando intereses desde el año 1991 debido al incumplimiento de los pagos por parte de las administraciones públicas de forma reiterada.



Fenin celebrará en breves fechas un encuentro con la secretaría de Estado de Hacienda para profundizar en los detalles de esta operación financiera.

Para más información: Fenin

m.sopena@fenin.es

Telf: 91 575 98 00

www.fenin.es